



Ante las principales autoridades del país y un auditorio heterogéneo, el jefe del Ejército reivindicó la postura institucional en favor de la reconciliación

Mea culpa y respaldo a Cheyre en seminario de DD.HH. del Ejército

► Cheyre defendió su tesis sobre responsabilidad institucional y rebatió la postura que asumieron las otras ramas. Además dejó entrever la tarea pendiente que les corresponde a las otras instituciones del Estado para avanzar en la reconciliación y deslizó una crítica al fallo que rechazó aplicar la amnistía.



FOTOS EDGARD GARRIDO

“Exhorto a ese personal a contribuir, con toda la verdad que pudiesen poseer (...) y lleve a los tribunales a aplicar la legislación vigente”.

J.M. WILSON, W.DIAZ Y M.ALAM

Un cerrado respaldo al general Juan Emilio Cheyre y una seguidilla de mea culpa marcaron ayer la agenda del seminario “Ejército y derechos humanos: compromiso para el siglo XXI”, que organizó el Centro de Estudios e Investigaciones Militares del Ejército. El encuentro, realizado en el Aula Magna de la Escuela Militar, reunió a los máximos representantes de los tres poderes del Estado que, por poco más de cinco horas, se abocaron a escuchar a los diez expositores del evento.

Las intervenciones dejaron escaso margen a segundas lecturas. Mientras el presidente del Senado, Hernán Larraín (UDI), dijo que “nadie puede decir que no tuvo responsabilidad” en el quiebre institucional de 1973, su par socialista Ricardo Núñez manifestó que su sector hizo “una lectura equivocada de la situación” política de esa época. Fue la tónica que marcó el discurso de los otros oradores, entre quienes se encontraban el ministro de Defensa; Jaime Ravinet; el diputado DC Jorge Burgos; el ex presidente de RN Andrés Allamand; el titular de Justicia, Luis Bates; el abogado José Zalaquett, y el miembro de la comisión Valech Miguel Luis Amunátegui.

En declaraciones realizadas en Cuzco, Perú, el Presidente Ricardo Lagos respaldó el acto organizado por el Ejército y expresó que “aquí se abre una nueva etapa en el sistema democrático chileno”.

El encargado de cerrar el seminario fue el general Cheyre, quien



explicó en detalle la responsabilidad institucional del Ejército en los apremios ilegítimos ocurridos en el período 1973-1988, anunció la aplicación de un nuevo código ético militar, donde consagra el respeto a los derechos humanos, y llamó a la clase política a hacerse cargo de las tareas que aún quedan pendientes para cerrar los temas del "pasado". El general fue ovacionado de pie y luego respaldado por todos los sectores.

En su discurso, Cheyre defendió la tesis sobre la responsabilidad institucional de carácter "ético" que le corresponde al Ejército y rebatió la postura de las otras FF.AA. que admitieron sólo culpabilidades individuales y de los mandos.

"Existe una historia de la cual se hace cargo un comandante en jefe del Ejército, cuando asume, que no se limita a su período constitucional de mando. Este enlace con el pretérito es el que permite revisar y obtener lecciones cuando hechos del pasado resultan censurables. Este mismo eslabón (...), es el que nos permite conmemorar todas nuestras heroicas epopeyas", manifestó.

Los emplazamientos

Al ratificar la responsabilidad institucional del Ejército, Cheyre también dejó entrever la tarea pendiente que les corresponde a los

otros poderes del Estado y a la clase política para avanzar en la reconciliación. "¿No habrá poderes que podrían asumir tareas que les son indelegables? ¿No seguirán existiendo grupos que tras sus propios objetivos, muchos legítimos, están obstaculizando un proyecto de futuro?", se preguntó.

En esa línea deslizó una crítica al fallo de la Corte Suprema que rechazó aplicar la Ley de Amnistía. "Nos resulta frustrante, en consecuencia, que las aspiraciones que como institución comprometida con el futuro de Chile teníamos respecto a la situación de este personal, en lo sustantivo, no se realice con tiempos más acordes a la justicia moderna; al contrario, empeore bajo el nuevo escenario que se ha establecido", sostuvo.

Sin embargo como contraparte realizó un último llamado, aunque mucho más explícito, para que ex uniformados entreguen información sobre el paradero de

“Existe una historia de la cual se hace cargo un comandante en jefe del Ejército, cuando asume”.

detenidos desaparecidos y de paso esbozó su fórmula para terminar con la tesis de secuestro permanente que impide la amnistía. "Exhorto a ese personal a contribuir, con toda la verdad que pudiesen poseer, en los procesos de los que forman parte, conducente a establecer el paradero o destino y la data de muerte de las personas desaparecidas, que permita acreditar qué pasó con aquellos compatriotas (...), libera las conciencias de quienes fueron responsables de sus muertes -que son muertes y que me parece incuestionable, dado el largo tiempo transcurrido- y lleve a los tribunales a aplicar la legislación vigente", agregó.